

21701 ORDEN de 28 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

ANEXO

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección General

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción Adm., AE; grupo A.

Subdirección General de Servicios Técnicos

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción Adm., AE; grupo A.

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor territorial de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.020.192 pesetas. Localidad: La Coruña. Adscripción Adm., AE; grupo A. Otros requisitos: Experiencia en fiscalización y contabilidad del sector público, preferentemente de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21702 ORDEN de 25 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (Paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Industria y Energía en Baleares. Denominación del puesto: Director Provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Localidad y provincia: Palma de Mallorca. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Industria y Energía en Guipúzcoa. Denominación del puesto: Director Provincial. Nivel: 29. Complemento específico: 1.487.388 pesetas. Localidad y provincia: San Sebastián. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos.

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Industria y Energía en Soria. Denominación del puesto: Director provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Localidad y provincia: Soria. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

21703 ORDEN de 26 de septiembre de 1995 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,